



2%

TRAIL RUNNING

MARQUESA

MARZO 31 2024

10K 15K



MEDALLA FINISHER

PREMIOS ESPECIALES

HIDRATACION

DORSAL

MEDALLA CATEGORIA

VIVE LA EXPERIENCIA MARQUESA



INSCRIPCIONES INFO

WWW.PROLINEDEPORTES.CL

ARTÍCULO 1°. ORGANIZACIÓN.

PROLINE DEPORTES (www.prolinedeportes.cl), empresa de Marketing Deportivo con sede en La Serena, organizará la Primera Versión de la carrera **TRAIL RUNNING MARQUESA 2024**.

ARTICULO 2°.OBJETIVO.

Esta competencia deportiva tiene como principal objetivo seguir apoyando y contribuyendo al fomento de Variables Running y el desarrollo del turismo deportivo distintas localidades de la IV región, en este caso **MARQUESA**, pueblo ubicado en **VALLE DE ELQUI**, en esta oportunidad nuevamente queremos contribuir, a través de la práctica deportiva **TRAIL RUNNING** parte de nuestro proyecto **PARQUE OUT DOOR MARQUESA**.

ARTICULO 3°. CARACTERÍSTICAS.

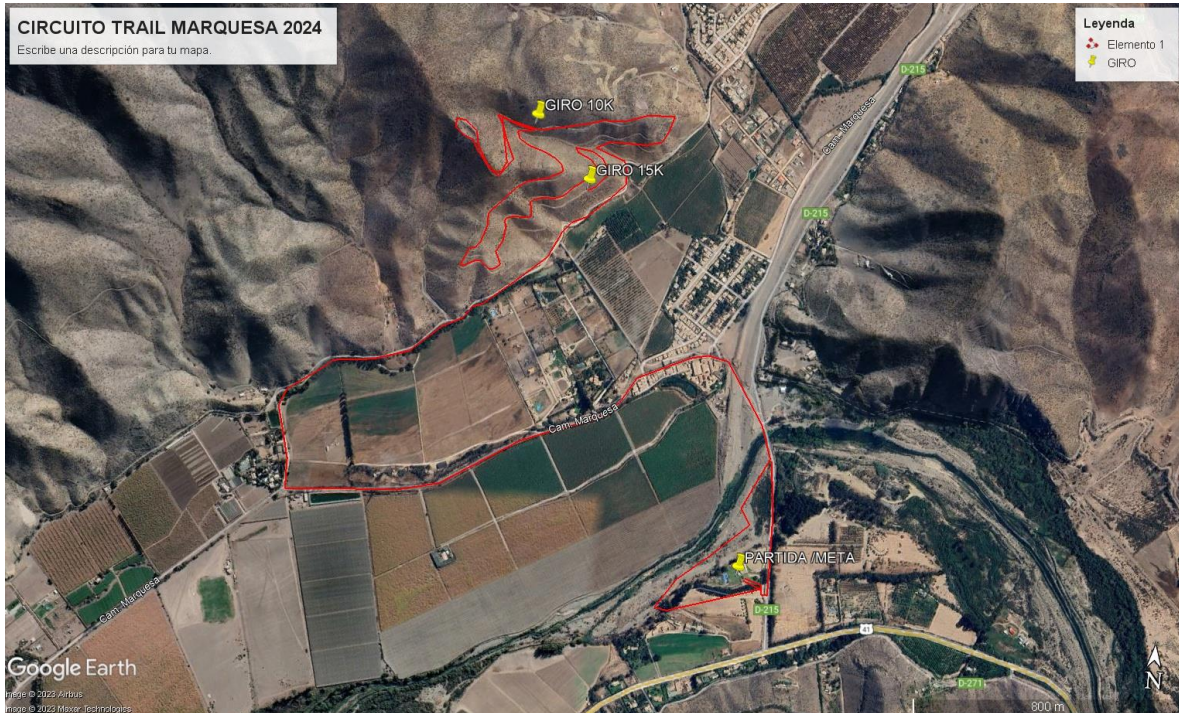
3.1 10K /15K MARQUESA es una carrera pedestre que tendrá en competencia las distancias enunciadas en este artículo.

3.2 Todos los atletas, al momento de inscribirse, deberán leer, aceptar y cumplir con las Bases de Competencia parte integral de esta prueba pedestre.

3.3 De llegar a producirse la suspensión del evento antes de la fecha programada (**31 Marzo 2024**), todos los atletas quedan automáticamente inscritos para la nueva fecha del evento, sin derecho a solicitar reembolso de su inscripción se podrá traspasar cupo a otro atleta.

ARTICULO 4°. DISTANCIA FECHA Y HORARIO.10K /15K MARQUESA DOMINGO 31 de MARZO del 2024 a partir de las 9:00 hrs desde el Camping y Centro de Eventos **MEDIA LUNA MARQUESA**. El tiempo máximo de duración para **15k y 10k** que los atletas completen la totalidad del recorrido será de 3 horas. El circuito se **cerrará para todo atleta a las 11:30 horas**. A partir de ese momento se procederá a levantar todos los puestos de apoyo logístico, así como los puntos de control y seguridad, disponiendo del circuito abierto al tránsito vehicular. Si el atleta no llegase a dar el giro en el kilómetro 7,5K (**DISTANCIA 15k**) transcurriendo 1:30 minutos de la hora de la largada, la organización está facultada para retirar al atleta de la competencia, subiéndolo al móvil de apoyo, trasladándolo al sector de meta y proporcionándole la medalla de finalista.

ARTICULO 5°. RECORRIDO. DESDE EL INTERIOR DEL CAMPING PASANDO A RUTA D215 HACIA EL PONIENTE CONTINUANDO HASTA CAPILLA DE LOS PINOS GIRO HACIA EL NORTE, GIRAR AL FINAL DE LA CALLE A LA DERECHA ,MANTENER RUTA PARA INGRESAR A SECTOR LAS PARRAS A LA IZQUIERDA INICIANDO ASCENSO , EN EL CAMINO PARTICIPANTES DE 10K GIRARAN EN LA SEÑALIZACIÓN 5K TOMANDO EL MISMO CAMINO DE REGRESO A LA META COMPLETANDO 10K SEÑALIZADO DE COLOR VERDE, LOS RUNNERS INSCRITOS EN 15K CONTINUARAN EL ASCENSO CUMPLIENDO LA RUTA DEBIDAMENTE MARCADA DE COLOR ROJO , LLEGANDO A GIRO 7,5K Y REGRESANDO A LA META POR LA MISMA RUTA.. DESNIVEL POSITIVO EN PARTIDA META 328 MSNM MÁXIMO DESNIVEL POSITIVO 454 MSNM. **ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL CIRCUITO ESTARÁ DEBIDAMENTE DEMARCADO Y HABRÁ BANDERILLEROS EN LA RUTA.**



ARTICULO 6°. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones serán 100% online ingresando a www.prolinedeportes.cl a través de formulario de inscripción que debe ser leído y aceptado por el atleta.

La/El participante quedará oficialmente inscrito(a) sólo cuando la organización haya verificado la cancelación del valor de inscripción, según modalidad de pago, y de acuerdo a los periodos establecidos que más adelante se especifican. El proceso de inscripción, al completar los datos solicitados en el formulario, tendrá 5 días para efectuar el pago, donde el comprobante de transferencia, debe mencionar el nombre del o las/los atletas de ser así la inscripción se invalidará automáticamente y quedará el cupo disponible. Serán 250 cupos entre las 2 distancias.

ARTICULO 7°. VALORES Y PERÍODOS DE INSCRIPCIÓN.

a) Periodo Único Inscripción – Hasta 24 de MARZO 2024 \$ 22.000.

ARTICULO 8°. CATEGORÍAS. Podrán participar en este evento todas las personas, damas o varones, mayores de 18 años.

DAMAS / VARONES

18 a 29 años 10K – 15K

30 a 39 años 10K – 15K

40 a 49 años 10K – 15K

50 a 59 años 10K – 15K

60 y más años 10K – 15K

ARTICULO 9°. ENTREGA KIT Y NUMERO DE COMPETENCIA.

SE CONFIRMARÁ VÍA EMAIL Y EN NUESTRA WEB.

ARTICULO 10°. PREMIOS.

La ceremonia de premiación general que corresponde a los tres primeros lugares en categoría (damas y varones) 15K y 10K se realizará, Domingo 31 de MARZO, de acuerdo a lo siguiente:

- La premiación será a 20 minutos de la llegada del último RUNNER, para los tres primeros lugares (damas y varones 15K), **CONSISTE EN \$ 100.000 + MEDALLA + TROFEO PARA EL 1º, \$ 70.000 + MEDALLA + TROFEO PARA EL 2º y \$50.000 + MEDALLA + TROFEO PARA EL 3º LUGAR.** Para los 10K damas y varones **MEDALLA LUGARES POR CATEGORÍA, NO HAY PREMIOS EN DINERO PARA ESTA DISTANCIA.**

- **MEDALLA FINISHER** se entregará a cada participante al cruzar la META, independiente de obtener podio en ambas distancias. **(TODOS LOS ATLETAS DEBEN ESTAR INSCRITOS).**
- Todos los participantes, oficialmente inscritos, tienen derecho a KIT oficial del evento.

ARTICULO 11°. DEBERES Y DERECHOS.

- Llevar número.
- Realizar el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba.
- Participar en la distancia en que se inscribió.
- Correr con su número asignado.
- No Engañar a la organización, ya sea, mediante suplantación de identidad, correr distancia distinta a lo indicado en el formulario de inscripción, etc.
- Cruzar zonas de controles señalizadas.
- El atleta debe conocer e informarse del recorrido de cada distancia, publicado en reglamento y sitio web del evento.
- Todo aquel participante que corra sin número lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos. Sin perjuicio del derecho que le asiste a la organización de impedir su participación.

ARTICULO 12°. SERVICIOS AL PARTICIPANTE.

1. Existirán puestos de hidratación, META y ruta 15K y 10K
2. La prueba dispondrá de servicio de paramédicos.
3. Se dispondrá de personal que irá cerrando el recorrido de la competencia y servirá para apoyar o retirar a cualquier atleta de la competencia, trasladándolo al sector de llegada.
4. El Servicio de Estacionamiento será gratuito.

5.- KIT INICIAL: POLERA, AGUA, BARRA CEREAL, PULSERA) (EVENTUALMENTE SE SUMARÁN ARTÍCULOS DE SPONSORS)

- 6.- Los Atletas que deseen quedarse en PARQUE durante el día obtendrán un descuento de 20% en valor pagando \$3500 adicionales que deben ser cancelados junto con la inscripción recibiendo pulsera de PARQUE. Los atletas que deseen usar camping desde el día anterior pagarán un adicional de \$5000 P/P y podrán permanecer hasta las 16:00 hrs el día del evento.
- 7.- Habrá módulos de SPONSORS y serán ellos los que determinen actividades como, Sampling, Promociones, Ventas, Regalos, Concursos.

ARTICULO 13°. RECLAMOS.

Los reclamos deberán ser vía email prolinedeportes@gmail.com por el atleta al director de la prueba o a quien la organización designe para recibirlos. La organización dispondrá de 72 hrs para resolver.

ARTICULO 15°. VEHICULOS EN EL RECORRIDO.

Los únicos vehículos y personal autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo.

Si la organización sorprendiera a este tipo de vehículos de transporte o bicicleta, los retirará de inmediato del circuito, notificando a Carabineros para tal efecto.

ARTICULO 16°. PLIEGO DE RESPONSABILIDAD.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de dudas prevalecerá el criterio de la organización.

Por el solo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la carrera 10K o 15K MARQUESA, que se realizará el día DOMINGO 31 de MARZO del 2024. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré con la organización para evitar accidentes personales. Autorizo, además, a que se haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba en medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Acepto que lo anterior, es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en el evento TRAIL RUNNING 10K/15K MARQUESA 2024. Además, me comprometo a mantenerme informada(o) sobre los posibles cambios que pueda tener el evento, consultando y visitando los diferentes canales comunicacionales que utiliza la organización, como son las redes sociales, u otro canal de información que la organización determine y publique en su sitio web oficial. La organización no asume ninguna responsabilidad por los daños que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

ARTICULO 17°. RESPONSABLE ORGANIZACIÓN.

El director general de la competencia será el Profesor de Educación Física, Sr. Leonardo Ortega Godoy.

ARTICULO 18°. CAUSAS SUSPENSIÓN Y REPROGRAMACIÓN.

Por fuerza mayor (terremoto, inundación, decisión de autoridad competente, crisis social o resolución sanitaria) que pueda afectar la seguridad e integridad de los atletas o desarrollo normal del evento, la organización está facultada para reprogramarlo en un plazo hasta 12 meses, manteniendo todos los derechos y beneficios a los atletas.

De ocurrir esta situación el atleta quedará automáticamente inscrito para la nueva fecha del evento, **sin derecho a reembolso de su inscripción bajo ninguna circunstancia, sin embargo, podrá ceder cupo.**

